



Gobierno del Estado de Tabasco

L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios  
Secretaría de Contraloría

Tabasco  
cambia contigo

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer."

SEIF 5201



Oficio No. SC-SAGP/DCAP/4691/11/2015.

Asunto: Observaciones determinadas en la Auditoría TAB/FONMETRO-CENTRO/15.

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Noviembre de 2015.

Lic. Humberto de los Santos Bertruy.

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

Presente.

Con fundamento en los artículos 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, y con base en el Acuerdo de Coordinación para el "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal, anexo al presente para su atención copia del acta de cierre y de las cédulas de observaciones de los **Resultados Nos. 01 y 02** que se obtuvieron de la Auditoría **No. TAB/FONMETRO-CENTRO/15**, practicada en coordinación con la Secretaría de la Función Pública a los recursos transferidos al Gobierno del Estado correspondiente al **Programa Fondo Metropolitano, Ejercicio Presupuestal 2014**, con el fin de que esa Entidad a su digno cargo, envíe a esta Secretaría de Contraloría la cédula de solventación en formato F-2 con su respectiva documentación soporte y en caso de reintegros debidamente certificada en dos tantos, foliadas e integradas en expedientes, a más tardar el **día Lunes 14 de Diciembre** del presente año.

Por lo anterior, se anexa **1 expediente** que consta de 336 fojas, correspondiente a las observaciones **No. 01 y 02** para que en el ámbito de su competencia el Órgano Municipal de Control inicie los **Procedimientos de Responsabilidades Administrativas**, a que haya lugar por actos u omisiones en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos municipales involucrados, a fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis distinguidas consideraciones.



Atentamente

La Titular

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO  
SRIA. DE CONTRALORIA

- C.C.P. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP.
  - C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional de la SFP.
  - LCP. Fernando Venancio García Castro.- Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública de la SECOTAB.
  - ING. Francisco Pérez Martínez.- Subsecretario de Auditoría de Control y Auditoría a la Obra Pública de la SECOTAB.
  - C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez.- Director de Control y Auditoría Pública de la SECOTAB.
  - L.C.P. José Jesús Pedro del Aguila.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.
- Archivo/Minutario  
LTB/FVGC/GCS/MAVH/GCND



g. S.I.A.M.  
Tonia  
Sin anex

Prof. de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000

Tel. 3.10.47.80

Villahermosa, Tabasco, México

www.secotab.gob.mx



Gobierno del Estado de Tabasco

L.C.P. y M.A.P. Lucina  
Tamayo Barrios  
Secretaría de Contraloría



**Tabasco**  
cambia contigo

"25 de Noviembre,  
Commemoración del Día  
Internacional de la Eliminación  
de la Violencia contra la Mujer"

Oficio No. SC-SCAOP-DGCAOP-DCAOP-4899-12/2015  
Asunto: Notificación observaciones auditoría SFP  
TAB/FONMETRO-CENTRO/15  
Villahermosa, Tabasco; 07 de diciembre de 2015

Lic. Humberto de los Santos Bertruy  
Presidente Municipal de Centro  
Presente.

3:34 P.M.  
Toma

SEIF. 5338

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 37 fracciones II, IV y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 8 fracciones II, IV y VIII, 27 fracción III y 28 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, con base en el Acuerdo de Coordinación para el "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal, Programa Anual de Trabajo 2015 y en relación a la Auditoría número TAB/FONMETRO-CENTRO/15 realizada por la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de Contraloría al Programa Fondo Metropolitano (FONMETRO) ejercicio presupuestal 2014, anexo al presente le envío 3 (tres) cédulas de observaciones con números de identificación 03, 04 y 05 con la finalidad que el H. Ayuntamiento a su digno cargo atienda las recomendaciones correctivas y preventivas a más tardar el día **miércoles 13 de enero de 2016**, remitiendo a esta Secretaría de Contraloría la información soporte relativa a las solventaciones, las cuales deberán ser asentadas en el **formato F-2, debidamente certificadas, relacionada, foliada, identificada e integrada en expedientes (en dos tantos) y escaneo de cada una de las hojas e información contenida en los expedientes en medio magnético, ya sea CD o DVD (en dos tantos).**

Lo anterior a fin de **solventar fehacientemente las observaciones que corresponden a las diversas áreas a su digno cargo**; para su análisis y envío a la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que nos ponemos a su disposición para la atención de los asuntos que nos ocupan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis distinguidas consideraciones.



Atentamente

La Titular



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

- c.c.p. L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional de la SFP
  - c.c.p. C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional de la Zona Sureste de la SFP
  - c.c.p. L.C.P. Fernando Venancio García Castro.- Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública de la SECOTAB
  - c.c.p. Ing. Francisco Pérez Martínez.- Subsecretario de Control y Auditoría a la Obra Pública de la SECOTAB
  - c.c.p. C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez.- Director de Control y Auditoría Pública de la SECOTAB
  - c.c.p. Mtro. en Arq. Maurilio Durán Núñez.- Director de Control y Auditoría a la Obra Pública de la SECOTAB
  - c.c.p. Lic. José Jesús Pedrero del Aguila.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Centro
  - c.c.p. Archivo/Minutario
- LCPyMAP/LTB/I/FPM/CP/MIPB/A/MDN/I/JAQD/A/ARM

